

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE LERDO, DGO.

SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 028

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Viernes 04 de Abril de 2014 (Dos mil catorce), reunidos en “El Salón Azul” del Palacio Municipal, ubicado en Av. Francisco Sarabia núm. 3 Norte, Col. Centro C.P. 35150, en la Ciudad de Lerdo Estado de Durango., Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 30, 31, 32, 34, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo, Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal; Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor; C.P. Sandra Refugio del Río López, Segundo Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C.P. Homero Martínez Cabrera, Cuarto Regidor; C. Fernando Martínez Cázares, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; C. José Alberto Ochoa Martínez, Noveno Regidor; Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria de Cabildo número 028, le cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le dé continuidad a la misma. Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias señor, buen día. **Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Procedo al pase de lista indicando que la Décimo Regidor, dió aviso de su imposibilidad para asistir a la Sesión de Cabildo mediante oficio, por motivos de Salud. **Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen. **Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por Unanimidad.....

Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 027.- Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 34 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido entregada para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa del Acta, manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.** Quienes estén a favor de aprobar el Acta 027, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**

Como quinto punto del orden del día: Correspondencia Recibida.- OFICIO 5.1.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. Gloria Agüero Martínez. **Asunto:** Solicita el cambio de domicilio del negocio denominado “Expendio El Chaca”, ubicado en Av. Aquiles Serdán No. 704 sur., en Cd. Villa Juárez, el cambio sería al domicilio Av. 20 de Noviembre y Calle Guerrero No. 350 en Cd. Villa Juárez, ambas de este Municipio., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.2.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El Profr. Román Alberto Herrera Díaz, Director de Educación, Arte y Cultura. **Asunto:** Envía Reglamento para el otorgamiento de Becas Municipales, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación en conjunto con la Comisión de Educación Cultura y Deporte, para su análisis y en su caso aprobación. OFICIO 5.3.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El Dr. Eduardo Díaz Juárez, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud. **Asunto:** Envía Diagnóstico y Proyecto para la Seguridad Vial en los Reglamentos de Tránsito de los Municipios de Durango, Lerdo y Gómez Palacio, Estado de Durango., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, para su análisis y en su caso aprobación.....**

Como sexto punto del orden del día: Dictámenes emitidos por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano- Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor y Secretario de la Comisión de Obras Pública y Desarrollo Urbano, para dar lectura a los dictámenes en mención. **6.1.-** Respecto al oficio presentado por el C. Hilario Villegas Rivas., mediante el cual solicita la subdivisión de la parcela 250 p1/1 z1 de su propiedad que consta de una superficie total de 38,980.65 m2, la cual pretende subdividir en dos fracciones resultando la fracción “A” con una superficie de 13,416.26 m2 y la fracción “B” de 25,564.39 m2, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 106/14, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad al C. Hilario Villegas Rivas., la**

subdivisión de la parcela 250 P1/1 Z1 de su propiedad que consta de una superficie total de 38,980.65 m2, la cual pretende subdividir en dos fracciones resultando la fracción "A" con una superficie de 13,416.26 m2 y la fracción "B" de 25,564.39 m2., condicionado a que cubra el total del adeudo que tiene pendiente en el pago del predial. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Catastro, Tesorería Municipal, para que se proceda en consecuencia".....

6.2.- Respecto al oficio presentado por el C. Tomás Naranjo Torres, mediante el cual solicita la subdivisión de un predio de su propiedad ubicada en la Calle sin nombre s/n en el poblado Carlos Real, de este Municipio con 182 mts. de frente y 289.00 mts. de fondo, con medidas irregulares que consta de una superficie total de 26.369.00 m2, la cual pretende subdividir en dos fracciones resultando la fracción "A" con medidas irregulares con una superficie de 25.919.00 m2, fracción "B" 30.00 mts de frente con 15.00 mts. de fondo con una superficie de 450.00 m2, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **"Acuerdo 107/14, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad al C. Tomás Naranjo Torres, la subdivisión de un predio de su propiedad ubicada en Calle sin nombre, s/n Comunidad Carlos Real, Lerdo, Dgo. con medidas de 182.00 mts. de frente y 289.00 mts. de fondo, con medidas irregulares que consta de una superficie total de 26,369.00 m2, la cual pretende subdividir en dos fracciones resultando la fracción "A" con medidas irregulares con una superficie de 25,919.00 m2, fracción "B" 30.00 mts. de frente con 15.00 mts. de fondo con una superficie de 450.00 m2. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Catastro, Tesorería Municipal, para que se proceda en consecuencia".....**

6.3.- Respecto al oficio presentado por el C. José Torres Sánchez., mediante el cual solicitan la subdivisión de un predio de su propiedad ubicada en la Calle Juan Villegas no. 121 sur Col. San Isidro con 10.70 mts. de frente y 40.00 mts. de fondo en lado sur 20.20 mts. de fondo en el lado norte y con medidas irregulares consta de una superficie total de 327.00 m2, la cual pretende subdividir en dos fracciones resultando la fracción sur de 4.30 mts. de frente 5.60 mts. al fondo, promedio 4.95 mts. de ancho con 40.00 mts. de fondo con una superficie 198.00 m2, fracción norte 6.40 mts de frente con 20.20 mts de fondo con medidas irregulares con una superficie 129.00 m2, en la forma y términos que señala. **"Acuerdo 108/14, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad al C. José Torres Sánchez., la subdivisión de un predio de su propiedad ubicado en Calle Juan Villegas no. 121 sur Col. San Isidro con 10.70 mts. de frente y 40.00 mts. de fondo en lado sur**

20.20 mts. de fondo en lado norte y con medidas irregulares consta de una superficie total de 327.00 m2, la cual pretende subdividir en dos fracciones resultando la fracción sur de 4.30 mts. de frente 5.60 mts., al fondo, promedio 4.95 mts. de ancho con 40.00 mts. de fondo con una superficie de 198.00 m2, fracción norte 6.40 mts. de frente con 20.20 mts. de fondo con medidas irregulares con una superficie de 129.00 m2. por tal motivo se le informara al solicitante que se hace acreedor a una sanción o multa de 20 salarios mínimos, por haber construido sin el trámite correspondiente. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Catastro, Tesorería Municipal, para que se proceda en consecuencia”.....

Como séptimo punto del orden del día: Respecto a la autorización para que el R. Ayuntamiento de Lerdo, se inscriba en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- En primera instancia mencionar que se les hizo llegar el cuadernillo correspondiente para lo cual, solicito la dispensa de la lectura los que estén a favor de la aprobación manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad**.....

Me permito someterlo a consideración de éste H. Cabildo. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 109/14, El H. Cabildo autoriza por Unanimidad que el R. Ayuntamiento de Lerdo, Dgo., se inscriba en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Comuníquese lo aquí acordado al Presidente Municipal, Tesorería Municipal, y Contraloría Municipal, para su conocimiento é instrúyase al Secretario del R. Ayuntamiento para que proceda en consecuencia”**.....

Como octavo punto del orden del día: Respecto a la presentación que realiza el C. Director de Desarrollo Social, referente a la cruzada sin hambre. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buenos Días lo de la Agenda para el Desarrollo Municipal, tiene varios objetivos por ejemplo para poder bajar recursos, necesitamos estar inscritos en este Programa, por eso agradezco que se haya aprobado para el Municipio y por otro lado también Secretario le voy a pedir que pase un Oficio con esta autorización al Ing. Miguel Breceda, para que hoy mismo se la lleve a Durango y hoy mismo en la tarde quedemos inscritos en este Programa a través del INAFED, por favor, gracias. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Desde la semana pasada de parte del Sr. Presidente, ordenó al Director de Desarrollo Social que se presentara el día de

hoy y de acuerdo al art. 44 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Lerdo, Dgo., es procedente para lo cual solicito la presencia del Lic. Alejandro Salazar a fin de que de presentación a este programa. Bajo el mismo tenor el Lic. Pablo Alejandro Salazar Reynoso, procede a exponer el tema y a hacer las aclaraciones correspondientes. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Con los indicadores creo que queda muy sustentado el porqué le dimos prioridad a las acciones en las cuales se señalan los indicadores, es bueno que tengamos la información de la Cruzada. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Buenos Días a todos Presidente, Secretario, Síndico, Compañeros, Compañeras Regidores, de acuerdo a los indicadores que se nos han presentado, que aunque todos llaman poderosamente la atención y de acuerdo a las propuestas que ha sugerido la Secretaria General la Sra. Rosario Robles, en esta cruzada sin hambre, trabajadores que vienen recorriendo todos los polígonos de pobreza del Municipio no solamente de Lerdo también de Gómez Palacio, me llama mucho la atención que a estos muchachos brigadistas que andan formando los Comités vecinales, no les pagan desde el mes de Enero, les deben Enero, Febrero y Marzo, pero más allá de eso que no estamos pregonando con el ejemplo en cuanto al trabajo, si no les pagan, como les podemos exigir resultados, pero volviendo al tema de los indicadores también por ahí les andan prometiéndole a las Colonias de los polígonos de pobreza las perlas de la Virgen, llegan y les platican, cuando la realidad, las cifras por las miles de personas que viven en la pobreza extrema, sí tiene que haber una conexión entre las diferentes Dependencias tanto Federales como Estatales y Municipales, que no engañen a la gente, que al siguiente día les van a dar despensas, que si al día siguiente les van a dar tinacos, que si al día siguiente les van a pavimentar, cuando no tienen agua, por ejemplo ahorita en Ampliación La Carpa no cuentan con agua, mucho rezago en cuanto a los servicios públicos, entonces sí pedir que se dignifique el trabajo, el trabajo es una forma de elevación humana y que impulsa hacia adelante, es todo. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor.- Buenos días a todos yo quisiera hacer un comentario, una pregunta en función de la respuesta, lo voy a desechar primero, que se me hace muy alegres las cifras, no sé quien las determina, en relación con los indicadores que vienen aquí en cuanto a los diferentes aspectos, yo no creo que estemos con esos índices de pobreza extrema, se me hace demasiado alegre la cifra, yo pienso que en lugares como Lerdo, debemos de tener más porcentaje de pobreza extrema que la que viene ahí y desconozco como los sacan pero bueno es cuestión de criterio nada más, la pregunta es , los datos que nos presentaron en la otra ocasión de los recursos del FAIS y que ya no los vuelven a presentar, Licenciado, vienen etiquetados desde México directamente a las Comunidades, a las Colonias dependiendo, estos o nada más se establecen los

porcentajes y aquí el Municipio determina a que Comunidades o a que Colonias se manda, es mi pregunta para mí, participación o desecharla. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Lo determina el CONEVAL. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor.- El CONEVAL dice el 2% o 3% para agua potable, pero los lugares a donde va destinado vienen destinados directamente de México o algún COPLADEM lo determina, tengo entendido que así es y yo creo que es correcta la apreciación, nada más quería estar seguro, porque en la reunión anterior yo decía que se tuviera cuidado en distribuir esos recursos en cantidades proporcionales tanto al Área Rural como al Área Urbana y la respuesta es que ya venían destinados de allá, tengo entendido que si ya viene asignado porcentajes de acuerdo a los polígonos, pero yo vuelvo hacer la recomendación en la distribución del Municipio de acuerdo a los porcentajes que sí se tome en cuenta cierta distribución proporcional en relación con el Área Urbana y el Área Rural.

Como noveno punto del orden del día: Asuntos Generales.- Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor.- Muy buenos días de nueva cuenta, es referente a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, quiero hacer una sincera felicitación al Biólogo Escobedo y a la Bióloga Cristy porque han realizado un excelente trabajo lo que es las propuestas para la homologación de los Reglamentos, empezando por el foro creo que fuimos muy buenos anfitriones en el foro de Participación Ciudadana que se realizó aquí en el Parque Las Auras, con mucha participación, hemos estado asistiendo la Zona Metropolitana, Lerdo ha sido el organizador, han llevado los compañeros de la Dirección un trabajo muy bien estructurado, más que nada eso es la felicitación para el personal de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, gracias. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor.- Buenos días, yo estoy de acuerdo con el Síndico Municipal, cuando señala que no se le puede poner un bozal, quisiera que nos platicaran sobre el trabajo altruista que viene realizando la Sra. Rocío Villegas de De Villa su amadísima esposa al frente del DIF sobre todo los trabajos que viene realizando a porque todo el trabajo que se viene desarrollando durante ya mucho tiempo y sí que nos platicara el Presidente sobre el trabajo que viene desarrollando la Sra. Rocío Villegas de De Villa, pero también quisiera que nos platicara sobre los Cesares y no precisamente de los Cesares Romanos sino la salida de César Torres de Tránsito y otro César y aquí de nuestro buen reconocido Lic. César Partida, que estuvo en Ejecución Fiscal y ahora lo vemos en la Secretaría del Ayuntamiento que nos platicara sobre el asunto de los Cesares, pero también en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado precisamente el día de ayer llegó Petra de los Molinos con un adeudo de 5 meses de agua potable y no quiero decir nombres de las chicas del SAPAL por temor a que las corran, pero las secretarias no están haciendo válidos los descuentos, se querealizaron un trabajo muy

impetuoso, muy atinado realizaron tanto el Regidor Miguelito como el Síndico Municipal en cuanto a los porcentajes y la Sra. Juana de la Roberto Fierro tenía un adeudo de 8 meses de agua y también no se lo valieron porque hace 8 meses le hicieron un descuento y ya no le quisieron hacer válido el descuento, entonces sobre estos y traigo otros tres más pero con estos tres son más que suficientes. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Primero, desconozco a que se refiere con el DIF, le hice una atenta invitación a todos que nos acompañaron a los cuales les agradezco mucho la vez pasada para la Casa Hogar del DIF, una casa de resguardo para niños y niñas en situación de vulnerabilidad de ahí como dato se consiguió apoyo de LALA , se consiguió apoyo de Grupo Valgo, quien está aportando la mano de obra de remodelación, se consiguió apoyo de SAMS, quien a pesar de que ellos tienen un convenio con una Institución de Torreón, Gómez, Lerdo de lo que excede ese convenio nos están apoyando al DIF y en ese sentido no sé si se refiera a la Casa Hogar, Casa de Resguardo que todos saben bien el día 30 de Abril, la primera semana de Mayo debe estar operando. Con respecto a las demás funciones si gustan pedimos un resumen a la Junta Directiva y podemos hacer una presentación para que Ustedes la puedan tener, porque también se están haciendo actividades como visitas al hospital, otros días de la semana están visitando al grupo de personas mayores y si gustan podemos pedir un resumen y que nos lo presenten como información, no creo que haya mucho problema, pero comentar también que nos hicieran el favor que pasó con los Cesares, César Torres el Director de Tránsito renunció porque se va a Canadá, en Canadá le hicieron una oferta de trabajo con posibilidad de beca y se va para Canadá, lo cual en su momento me hizo el comentario, le conviene a él en sus aspiraciones personales y le fue aceptada la renuncia, me lo comentó en esos términos, todavía el Miércoles platicué con él y en esos términos está hecho el comentario, con respecto a, me imagino que es el otro César Delgado queda a cargo de la Dirección de Tránsito quien está en la Administración César Delgado, es algo hasta cierto punto natural, está ahorita como encargado, próximamente vemos a ver si ratificaremos su nombramiento, el otro me imagino que es el Lic. César Partida que aquí está presente, el Lic. Partida está en Secretaría del Ayuntamiento, es de todos conocido él tenía un problema muy serio de salud, lo habíamos inclusive si no mal recuerdo comentado y entonces el Lic. César Partida se reincorpora a sus labores, se reincorpora a trabajar, ya con salud y ahora está colaborando con nosotros en Secretaría del Ayuntamiento, no sé si hubiera alguna duda con esto yo creo que está sencillo y claro. Los descuentos de SAPAL, lo voy a decir con mucho cuidado, primero SAPAL trae un problema muy grave está en una crisis financiera, los adeudos lo hemos platicado desde hace mucho es una situación heredada, no es de nosotros, los adeudos a Comisión Federal de

Electricidad al Seguro Social a Conagua y a Infonavit andan alrededor de los treinta y cinco, treinta y seis millones de pesos, hasta ahí nos quedamos platicando hay otros adeudos que también se le da a proveedores, también hay que decirlo el padrón de usuarios no está actualizado, también viendo la situación heredarísima de muchos años para acá se trae un adeudo por parte de los clientes morosos muy fuerte al sistema, entonces ahí lo que se está haciendo y yo les pediría que esos casos me los dejen, se están ajustando al 35% de descuento en lo que fue 2013, 2012 y 2011 hasta el 35%, hasta el 50% 2010,2009,2008 anteriores, si se trae en algunas situaciones que se rebasen eso que ya habíamos platicado y que en el estudio que nos hicieron favor de compartir generosamente el Ing. Rodrigo, Síndico y el Regidor Miguel Martínez, se está deteniendo o bien es muy común descuento sobre descuento es ahí donde ya ahorita se está sosteniendo el punto de hasta el 35% 2013, 2012 y del 2010 y anteriores hasta el 50% en el 2014 por pago puntual hasta el 15%, eso es lo que está pasando que se está diferenciando y se está tratando de sistematizar, porque es muy claro, yo entiendo lo que pasa y no pretendo más que hacer un comentario, entiendo que a lo mejor en la Sesión de la Junta Directiva no nos acompañó, pero los que ahí estuvimos se giró instrucciones muy precisas al nuevo Director, una sistematización y ordenamiento administrativo financiero, esto es parte de esta instrucción y la otra también mejorar la operación el mantenimiento, la conservación de las redes de agua y de los sistemas de drenaje, en ese sentido doy la explicación. su servidor ha estado yendo la semana pasada y ésta casi a diario a SAPAL, les puedo comentar el problema de Brisas del Sur quedó solucionado ya en un 70, 80%, se hizo una conexión al Guadalupe Victoria que no estaba hecha que no estaba concluida desde hace mucho tiempo y que se había avanzado pero que ahora que estuvimos ahí que se platicó con el nuevo Director, se tomaron algunas decisiones y ya se hizo una conexión falta una reparación alrededor de 200 metros que vamos a estar solicitándole a CAED que nos ayude, si hubiera alguna situación así Regidor, a todos por favor se lo solicitaré amablemente, dénmelo yo lo reviso pero también hagamos conciencia quien debe 10, 11, 12 meses ésta también tiene que tener un tiempo, si se ha dejado de pagar 10 meses, que nos tardemos uno, dos, tres, cuatro días en revisar su caso, tenemos también nosotros que actuar en consecuencia quien ha descuidado el pago tanto tiempo y dije 10 meses pero hay gente, lo comento hace poco me tocó directamente alguien que debía nueve mil pesos era un adeudo de tres años exigiéndome en ese momento, permítame, discúlpeme Contador, permítame revisar el caso y le pido tres días para revisar el caso y poder darle una respuesta, permítame, yo creo podemos hacer lo mismo, Usted tiene 60 períodos sin pagar debe nueve mil pesos me tardo unos tres días permítame revisarlo, le vamos

ayudar pero si nos salimos de los parámetros del estudio que hicieron el Contador Miguel y el Ingeniero Rodrigo no vamos a salvar a SAPAL, lo digo con claridad, la crisis va a seguir, y no vamos a poder salvar al SAPAL, es importante que unamos esfuerzos, gracias a todos por la atención. Hace uso de la voz el Síndico Municipal.- Dos comentarios muy concretos son muy interesantes los indicadores de rezago, referente aquí en este aspecto podemos pedirle al Sr. Director, que nos incorpore información de zonas donde existe, y nos lo mande a nuestro correo de los compañeros de Cabildo para revisarlo, por otro lado estoy de acuerdo con el Regidor Héctor Escamilla en el sentido de felicitar a los compañeros de Medio Ambiente tanto al Director como a la Comisión correspondiente, pero también yo creo que merecen la felicitación los compañeros de la Comisión de Servicios Públicos y los compañeros de Tránsito y Vialidad creo que han hecho un esfuerzo extraordinario a todas las Comisiones a todos los Presidentes de las Comisiones como a los propios Directores y a esto me refiero Sr. Presidente de que revisando la lista de los Reglamentos que tenemos ahorita son obsoletos ya no corresponden a las Comisiones actuales de nuestro Municipio y yo invito a los Compañeros de Cabildo, lo hemos platicado que tengamos la coordinación suficiente con el Sr. Secretario con los Directores para que iniciemos una revisión con una estrategia muy puntual, sobre eso pedirle lo más pronto posible lo cargue en nuestros correos esa información, muchas gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Tome nota para hacerlo por oficio y poderlo difundir. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Ing. Luis de Villa Barrera para hacer entrega en conjunto con todos los miembros del Cabildo el apoyo de Cruz Roja. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- La intención es de todos entregar este, mi intención es que lo podemos entregar al Director de Cruz Roja al Dr. Lara, yo les pediría si tienen a bien que nos pusiéramos de pie para entregarlo. Sí quisiera comentarle Doctor que fue aprobado por Unanimidad que fue una aportación que hace el Municipio que todo el Cabildo en Pleno aprueba y que sabemos que va a ser muy bien utilizado para lo que es el servicio que brinda la Cruz Roja sobretodo en relación a la salud, muchas felicidades Doctor, muchas gracias y sabemos que esto va a ser muy bien utilizado en beneficio de la Población de Lerdo, gracias Doctor. Hace uso de la voz el Dr. Ángel Lara.- Yo le agradezco a Usted Sr. Presidente a todos y cada uno de Ustedes de este Honorable Cabildo su participación, su gran corazón para entregar recurso económico para ayudar, el Lunes pasado en la Cd. de Durango se inició la colecta anual de la Cruz Roja y va a durar todo el mes de Abril, entonces el slogan que se estableció con dice: una moneda cuenta y decía el Sr. Gobernador y un billete también, así que tengan Ustedes por seguro que su amabilidad y su confianza no se va a ver defraudada porque nosotros estamos trabajando con la mayor

honestidad, el mayor entusiasmo y que la Cruz Roja no es del Dr. Lara la Cruz Roja es de todos, de todos nosotros y quiero terminar con una idea que dice: todos seamos hermanos, gracias. Hace uso de la voz el Síndico Municipal.- Nada más para conocimiento del Cabildo el apoyo que hacemos para colecta de la Cruz Roja juntamente con el apoyo del Sr. Presidente son ochenta mil pesos. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Muchas gracias. **Como octavo punto del orden del día: Clausura de la sesión ordinaria de cabildo No. 028.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 028, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día 04 de Abril de 2014, que tengan buen día.....

Ing. Luis de Villa Barrera

Presidente Municipal

Ing. Rodrigo Silva Cardona

Síndico Municipal

C. Raúl Pérez Robles

Primer Regidor

C.P. Sandra Refugio del Río López

Segundo Regidor

C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada

Tercer Regidor

C.P. Homero Martínez Cabrera

Cuarto Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 028 de fecha 04 de Abril de 2014.

C. Fernando Martínez Cazares

Quinto Regidor

C.P. Miguel Martínez Díaz

Sexto Regidor

C. Javier Espinoza Pantoja

Séptimo Regidor

Profra. Irma Patricia Reyes Hernández

Octavo Regidor

C. José Alberto Ochoa Martínez

Noveno Regidor

C.P. Nicolás Javier Rangel Campos

Décimo Primer Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 028 de fecha 04 de Abril de 2014.

Lic. Héctor Escamilla Ávila

Décimo Segundo Regidor

Lic. José Raúl Villegas González

Décimo Tercer Regidor

C. Luis Manuel Armijo Peña

Décimo Cuarto Regidor

Profr. Sotero Jáquez Esparza

Décimo Quinto Regidor

Lic. Gerardo Lara Pérez

Secretario del R. Ayuntamiento

